RESOLUCIÓN No 23-00291 **DE 2026**

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA N° SAMC-CDB-CCIT-001-2026

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, REGIONAL CÓRDOBA,

En uso de las facultades legales, en especial las facultades delegadas por la secretaria general del Sena, según Resolución 2862 de 2025, modificada por la resolución 1-00584, y de conformidad con lo previsto en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, los artículos 2.2.1.1.2.1.5. y 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que la Entidad realizó el Estudio Previo de Necesidad y Conveniencia para adelantar la apertura del proceso de Selección Abreviada Menor cuantía No. **SAMC-CDB-CCIT-001-2026,** cuyo objeto es **"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS ENCUENTROS ZONALES DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN 2026.",** con un presupuesto disponible de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIEZ M/CTE ($247.388.510)** impuestos incluidos, amparado en Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 8226 del 2026.

Que la convocatoria SI se limita a **MIPYMES NACIONAL** por cumplirse los requisitos y el trámite señalado en el Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Y en prevalencia de lo establecido parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, que se describen a continuación:

Requisitos:	Valor del Proceso de Contratación inferior a $ $511.708.497 y Recepción de por lo menos dos (02) solicitudes	
Verificación	Solicitud No. 1	Solicitud No. 2
Nombre Interesado / Solicitante	INFINYTE SOLUTIONS	GD GROUP SAS
Solicitud oportuna	SI	SI
Tamaño Empresarial	MICROEMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA
Anexos de ley para acreditar ser una Mipymes:	ACREDITADO	ACREDITADO
Persona Natural: Certificación expedida por el proponente y un contador, adjuntando copia registro mercantil, ó con copia del RUP		

Persona Jurídica: Certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, según corresponda, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, ó con copia del RUP		
Objeto Social Relacionado (Aplica Persona Jurídica) CAMARA DE COMERCIO	ACREDITADO	ACREDITADO
Tipo de Limitación: (MiPymes nacionales / Limitadas a MiPymes colombianas Con Domicilio en el Departamento de Cordoba o en el Municipio	MiPymes Nacionales	MiPymes Nacionales
Concepto:	CUMPLE	CUMPLE

Se considerará causal de rechazo todos los oferentes diferentes a esta naturaleza en observancia a lo establecido en artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 el cual modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, por lo cual no podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

Que se presentaron observaciones dentro del plazo establecido las cuales fueron respondidas y aclaradas en el marco normativo y en el tiempo para ello.

Que el SENA por su cuantía y condiciones seleccionará al contratista por la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, de conformidad con lo dispuesto en el literal b) numeral 2, articulo 2 de la ley 1150 de 2007 y el articulo 2.2.1.2.1.2.21 del decreto 1082 de 2015, la ley 1474 de 2011 y el decreto ley 019 de 2012 y en lo pertinente aquellas normas que los modifiquen.

Que en virtud en lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, la publicidad de todo el proceso se hará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) a través del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co con el propósito de suministrar a los oferentes, a las veedurías ciudadanas y al público en general la información sobre la contratación y de recibir las observaciones que se presenten con relación a dicho documento.

En virtud de lo anterior, el director del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Regional Córdoba,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del siguiente proceso, en la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía:

Objeto:	**CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS ENCUENTROS ZONALES DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN 2026**
Modalidad de Selección:	El objeto que se requiere contratar de conformidad con literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, se realizará mediante el procedimiento de selección abreviada de Menor Cuantía.

RESOLUCIÓN No. 23-00291 **DE 2026**

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA N° SAMC-CDB-CCIT-001-2026

Presupuesto:	**DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIEZ M/CTE ($247.388.510)** impuestos incluidos, amparado en Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 8226 del 2026.
Lugar de Consulta y retiro de los pliegos de condiciones y Estudios y Documentos Previos:	Plataforma oficial Colombia compra eficiente www.colombiacompra.gov.co SECOP II: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.47935704&isFromPublicArea=True&isModal=False**
Convocatoria para las Veedurías Ciudadanas	De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. numeral 5 Del Decreto de 1082 de 2015, se convoca a todas a las veedurías ciudadanas con el objeto de que ejerzan el control social al presente proceso de contratación.

CRONOGRAMA:

El presente proceso de selección tendrá el siguiente orden cronológico:

publicación del aviso de convocatoria pública	11 días de tiempo transcurrido *(4/06/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	11 días de tiempo transcurrido *(4/06/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	12 días de tiempo transcurrido *(4/06/2026 3:03:35 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	3 días de tiempo transcurrido *(12/06/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	3 días de tiempo transcurrido *(12/06/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	2 horas para terminar *(16/06/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	3 horas para terminar *(16/06/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	3 horas para terminar *(16/06/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de Interés	1 día para terminar *(17/06/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Realización del sorteo	-
Publicación de la lista de precalificados	-
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	2 días para terminar *(18/06/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

RESOLUCIÓN No. 23-00291 **DE 2026**

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA N° SAMC-CDB-CCIT-001-2026

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	3 días para terminar *(19/06/2026 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	3 días para terminar *(19/06/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	5 días para terminar *(22/06/2026 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de Ofertas	5 días para terminar *(22/06/2026 3:05:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	5 días para terminar *(22/06/2026 3:10:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	9 días para terminar *(25/06/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	15 días para terminar *(1/07/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	16 días para terminar *(2/07/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	17 días para terminar *(3/07/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	19 días para terminar *(6/07/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	20 días para terminar *(6/07/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar la publicación de todos los documentos y demás actuaciones dentro de la plataforma SECOP II como lo dispone www.colombiacompra.gov.co SECOP II, para que quienes puedan acceder, los consulten y se enteren de las condiciones del proceso.

ARTICULO TERCERO: Se invita a las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la Ley para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual en el presente proceso de selección que trata la presente resolución de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. Del Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Montería, a los 16 días del mes de junio de 2026

JORGE HERNANDEZ GUERRA
Subdirector (e) Centro de Comercio, Industria y Turismo

Elaboró: Angelica Telles, Profesional (e) Contratación
Vo.Bo.: Meylin Martínez Llanos, Coordinadora Grupo Mixto